

Resultados Operación Huracán

Gonzalo Blu Rodríguez:

La sentencia determinó su participación como autor de cinco delitos de falsificación de instrumento público y tres delitos de obstrucción a la investigación, **pena única de cinco años de presidio menor en su grado máximo.**

Se sustituirá la pena privativa de libertad por la pena de libertad vigilada intensiva.

De los estimados 1825 días que corresponde la condena se le abonaron 1793 días a la pena sustitutiva de libertad. Es decir 32 días de libertad vigilada intensiva de cumplimiento efectivo.

Patricio Marín Lazo

Condenado como autor de cinco delitos de falsificación de instrumento público y tres delitos de obstrucción a la investigación a cinco años de presidio menor en su grado máximo.

A la pena accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos durante el tiempo de la condena.

Se sustituirá la pena privativa de libertad por la pena de libertad vigilada intensiva.

Se reconoce a favor del imputado 1409 días de abono, es decir 416 días aproximadamente de condena.

Leonardo Osses Sandoval

Se condena como autor de nueve delitos de falsificación de instrumento público, autor de siete delitos de obstrucción a la investigación y un delito

de obstrucción a la investigación, en su modalidad calificada a pena al máximo dentro del grado, esto es, la de diez años de presidio mayor en su grado mínimo y a la pena accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena,

A favor del imputado 1347 días de abono.

Alex Smith Leay

Condenado como autor de nueve delitos de falsificación de instrumento público, autor de ocho delitos de obstrucción a la investigación, también como autor del delito de obstrucción a la investigación, en su modalidad calificada y Finalmente, como autor de los delitos de uso malicioso de instrumento público falso, cometido por un particular a **doce años de presidio** mayor en su grado medio.

Pena accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

A favor del condenado 2808 días de abono.

Marcelo Teuber Muñoz

Se condena como autor de un delito de falsificación de instrumento público, y obstrucción a la investigación a la pena de **3 años y 1 día de presidio** menor en su grado máximo respecto a la falsificación de instrumento público y la pena de **100 días** de presidio menor en su grado mínimo y **multa de 2 Unidades Tributarias Mensuales** para el caso de la obstrucción a la investigación

Pena accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos durante el tiempo de la condena, como autor de un delito de falsificación de instrumento público.

Se sustituirá la pena privativa de libertad por la pena de libertad vigilada intensiva.

Manuel Riquelme Mardones

Se condena a 100 días de presidio como autor de un delito de falsificación de instrumento público y a 21 días por autor del delito de obstrucción a la investigación y a la pena accesoria de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena y multa de media Unidad Tributaria Mensual

El tribunal da por cumplida la pena.

Se absuelve de todos los cargos a MARVIN ALAN MARÍN MALUENDA, CRISTIAN ANDRÉS PÉREZ MANCILLA, MARCOS RODRIGO SANHUEZA CÓRDOVA, DARWIN PATRICIO VÁSQUEZ SEPÚLVEDA, MANUEL JESUS CAVIERES GONZÁLEZ.¹

¹ SENTENCIA DEFINITIVA RIT 199-2024, TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE TEMUCOO, 2 DE ABRIL DE 2026.